



U.S. Immigration
and Customs
Enforcement

TECNOLOGÍA DE VIDEO TELECONFERENCIA

para **REUNIONES ABOGADO/CLIENTE**
en el Centro de Detención del Condado de Stewart

VTC

PROGRAMA PILOTO DE VIDEO TELECONFERENCIA:

Los estándares de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) requiere que los detenidos en las instalaciones de ICE se les permita tener contacto confidencial con **ABOGADOS** y sus representantes autorizados en persona, por teléfono y por medio de correspondencia. ICE está comprometido con asegurarse que los individuos que estén detenidos en las instalaciones de ICE se les permita tener contacto confidencial con sus abogados y representantes autorizados.

El Centro de Detención del Condado de Stewart tiene el programa piloto de video teleconferencia (VTC) vía la aplicación de internet gratuita de Skype para facilitar las reuniones virtuales entre abogado/cliente.

IMPLEMENTACION de VTC:

- Private areas have been set aside to accommodate VTC meetings.
- Áreas privadas han sido apartadas para facilitar las reuniones VTC.
- Computadoras con la descarga de la aplicación de internet gratuita de Skype estarán disponible en los cuartos de reuniones VTC.
- Una cámara y monitor de video permitirá que el cliente vea y hable con su representante legal.
- Las reuniones de abogado/cliente VTC serán confidenciales.

PROCESO PARA SOLICITAR UNA VISITA LEGAL VIRTUAL LEGAL EN STEWART:

- Abogados y sus representantes acreditados pueden solicitar una reunión virtual con sus clientes 24 horas antes de la hora de la reunión solicitada por correo electrónico a StewartVTC@cca.com.
- Las visitas serán agendadas por 60 minutos y terminarán automáticamente.
- Representantes legales deberán presentar identificación adecuada, tal como su identificación del Colegio de Abogados de cualquier estado u otro documento disponible que demuestre su membresía en el Colegio de Abogados, tal como es requerido para visitas en persona. Adicionalmente, a los abogados se les requiere que muestren su identificación otorgada por el gobierno.

Stewart comenzará a aceptar
solicitudes para visitas legales
virtuales por email
StewartVTC@cca.com

Para preguntas adicionales de
este proceso, favor de contactar
al Centro de Detención
del Condado de Stewart
al (229) 838-5000



U.S. Immigration
and Customs
Enforcement

TECNOLOGÍA DE VIDEO TELECONFERENCIA

para **REUNIONES ABOGADO/CLIENTE**
en el Centro de Detención del Condado de Irwin

VTC

PROGRAMA PILOTO DE VIDEO TELECONFERENCIA:

Los estándares de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) requiere que los detenidos en las instalaciones de ICE se les permita tener contacto confidencial con **ABOGADOS** y sus representantes autorizados en persona, por teléfono y por medio de correspondencia. ICE está comprometido con asegurarse que los individuos que estén detenidos en las instalaciones de ICE se les permita tener contacto confidencial con sus abogados y representantes autorizados.

El Centro de Detención del Condado de Irwin tiene el programa piloto de video teleconferencia (VTC) vía la aplicación de internet gratuita de Skype para facilitar las reuniones virtuales entre abogado/cliente.

IMPLEMENTACION de VTC:

- Private areas have been set aside to accommodate VTC meetings.
- Áreas privadas han sido apartadas para facilitar las reuniones VTC.
- Computadoras con la descarga de la aplicación de internet gratuita de Skype estarán disponible en los cuartos de reuniones VTC.
- Una cámara y monitor de video permitirá que el cliente vea y hable con su representante legal.
- Las reuniones de abogado/cliente VTC serán confidenciales.

Irwin comenzará a aceptar
solicitudes para visitas legales
virtuales por email
Irwinice@irwincdc.com

Para preguntas adicionales de
este proceso, favor de contactar
al Centro de Detención
del Condado de Irwin
al (229) 468-4121
ext. 252

PROCESO PARA SOLICITAR UNA VISITA LEGAL VIRTUAL LEGAL EN IRWIN:

- Abogados y sus representantes acreditados pueden solicitar una reunión virtual con sus clientes 24 horas antes de la hora de la reunión solicitada por correo electrónico a Irwinice@irwincdc.com.
- Las visitas serán agendadas por 60 minutos y terminarán automáticamente.
- Representantes legales deberán presentar identificación adecuada, tal como su identificación del Colegio de Abogados de cualquier estado u otro documento disponible que demuestre su membresía en el Colegio de Abogados, tal como es requerido para visitas en persona. Adicionalmente, a los abogados se les requiere que muestren su identificación otorgada por el gobierno.